

LUNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE SUANCES**CVE-2012-17523** *Aprobación definitiva de los expedientes de modificación de créditos 38,39 y 40.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el acuerdo Plenario de fecha 8/11/2012, de aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos 38,39 y 40 no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto del año 2.012 resumido por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.323.388,19 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	70.000,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	913.298,56 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.630.057,40 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	220.888,06 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	443.042,37 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	701.984,05 €
	TOTAL INGRESOS	7.304.658,63 €

ESTADO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	2.316.729,66 €
2	GTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.375.315,77 €
3	GTOS FINANCIEROS	31.700,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	231.848,14 €
6	INVERSIONES REALES	1.026.630,33 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.863,44 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	282.571,29 €
	TOTAL DE GASTOS	7.304.658,63 €

Suances, 17 de diciembre de 2012.

El alcalde (firma ilegible).

2012/17523

CVE-2012-17523